

La Policía Federal detuvo a una mujer trans por una causa de trata de personas en Malargüe



La División Unidad Operativa Federal San Rafael de la Policía Federal Argentina realizó ayer jueves un operativo en la intersección de las calles Emilio Mitre y P. Albarracín de Sarmiento de la ciudad de San Rafael, donde detuvo a una mujer trans sobre quien pesaba una orden de detención librada por el Juzgado Federal de San Rafael del Dr. Puigdégolas, impulsada por la Fiscalía Federal del Dr. Sábas.

Dicho procedimiento se realizó en el marco de una investigación compleja llevada adelante por dicha fuerza por el delito de «TRATA DE PERSONAS (LEY 26.842) e INFRACCIÓN A LA LEY 23.737 (DROGAS)», vinculada al bar nocturno con nombre de fantasía «CATRINA», ubicado en San Martín Sur y Anglat, ciudad de Malargüe.

Según trascendió, dicha mujer sería una parte indispensable en la red de trata liderada por Sonia Inostroza, (dueña del bar Catrina) quien fuera detenida a mediados de enero de 2022 por delitos como privación ilegítima de la libertad agravada por la violencia, lesiones leves y amenazas coactivas agravadas por el uso de arma de fuego, ejercicio ilegal de la medicina, lesiones graves dolosas, amenazas agravadas por el uso de arma y facilitación de la prostitución con ánimo de lucro.